CRITERIO 1. Descripción del Programa de Doctorado

1.1. DATOS BÁSICOS

1.1.1Denominación del título

Descripción y justificación de la modificación

SIN CAMBIOS.

1.1.2 Códigos ISCED

Descripción y justificación de la modificación

SIN CAMBIOS.

1.1.3. Universidad o universidades, en el caso de títulos conjuntos, que imparten las enseñanzas

Descripción y justificación de la modificación

SIN CAMBIOS.

1.2. Contexto

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha modificado la redacción: se ha actualizado contexto científico y antecedentes históricos del Programa, incluyendo renovación de la acreditación y últimas memorias de seguimiento.
- Se ha cambiado la denominación del Dpto. responsable del PD como consecuencia de la fusión.
- Se han actualizado los Grados y Másteres relacionados.
- Se han actualizado las líneas de investigación relacionadas con el Programa.
- Se ha modificado y actualizado la nueva normativa bajo la que se rige el programa de doctorado.
- Se ha incluido la creación de la Escuela de Doctorado UCM.
- Se han incluido aspectos indicados en la *Guía de evaluación para la verificación y modificación de los programas de doctorado* de la Fundación para el conocimiento Madri+d relacionados con:
  - Vinculación del Programa a títulos ofertados por la universidad, a las líneas de investigación de los diferentes grupos de investigadores, a redes de excelencia, etc.
  - Coherencia del programa con la estrategia institucional de la UCM.
  - Vinculación del Programa a las líneas prioritarias de programas marco y programas regionales, nacionales y europeos.
  - Factores sociales y económicos y empleabilidad.
  - Coherencia con los ámbitos especializados e interdisciplinares de la Escuela de Doctorado.

1.3 Universidades y Centros en los que se imparte

Descripción y justificación de la modificación

- SIN CAMBIOS.

1.3.1. Idioma o idiomas de impartición

Descripción y justificación de la modificación

- SIN CAMBIOS.

1.3.2 Número de plazas ofertadas en el título

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha actualizado referencia a la normativa de plazas.
- Se incluye mención expresa a las plazas reservadas a solicitantes con algún tipo de discapacidad.

1.3.3 Normativa de permanencia

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha modificado por adaptación al RD576/2023 y a la Normativa de Estudios de Doctorado UCM de 29-12-2024 (BOUC de 9.12.2024).

1.4 Colaboraciones

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha actualizado el texto de acuerdo con el autoinforme de Renovación de la Acreditación del Título de 2022.
- Se han incluido referencias a los convenios generales de la UCM con el CSIC y a convenios específicos asociados a tesis con cotutela o con mención industrial.

CRITERIO 2 Competencias

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha modificado la redacción de la competencia CB11.
- Se ha incorporado la nueva competencia con codificación CB17 de acuerdo con el art. 5 RD99/2011, con la modificación del RD576/2023.

CRITERIO 3 Requisitos de acceso y criterios de admisión

3.1. Información previa a la matrícula. Perfiles de ingreso.

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha actualizado la información de acuerdo con la nueva normativa.
- Se han actualizado los enlaces a las páginas web relacionadas.
- Se ha actualizado la información de los perfiles de ingreso con referencia a la internacionalización y a los servicios de orientación.

3.2. Requisitos de acceso, criterios de admisión y selección de estudiantes

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha modificado por adaptación al RD576/2023 y a la Normativa de Estudios de Doctorado UCM de 29-12-2024 (BOUC de 9.12.2024).
- Se ha incluido el aval del investigador como requisito de admisión.

- Se ha modificado el baremo de acuerdo con la inclusión del aval del investigador como requisito.

3.3. Estudiantes matriculados y su procedencia

Descripción y justificación de la modificación

- Se han actualizado los datos de los últimos 5 cursos (2020-21 a 2024-25) de acuerdo con los indicadores IDUCM5 e IDUCM10 recogidos en SIDI.

3.4. Complementos formativos

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha modificado el texto. No hay complementos de formación. Se han eliminado las alternativas que se sugerían.

CRITERIO 4 Actividades formativas

4.1. Organización de las actividades formativas

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha actualizado la información incluyendo las nuevas competencias en las actividades formativas
- Se ha especificado el carácter obligatorio u optativo de las actividades.
- Se ha incluido en el control de los procedimientos la referencia a la plataforma telemática RAPI2.
- Se ha incluido como primera actividad obligatoria (AF1) la asistencia al seminario de presentación del programa de doctorado.
- Se ha modificado el número de seminarios y/o conferencias al que deben asistir los doctorandos (AF4).
- Se ha detallado el procedimiento de control en todas las actividades formativas.
- Se ha incluido en la AF7 (estancias en el extranjero) referencia a las tesis con mención internacional, indicando la normativa y procedimientos.
- Se ha incluido en la AF8 (publicaciones científicas) referencia a la posibilidad de presentar la tesis en formato publicaciones, indicando la normativa de la EDUCM y la específica del PD.
- Asistencia a congresos: control director y tutor.
- Se ha incluido la posibilidad de realizar colaboración docente como actividad formativa, sólo en casos en los que se recojan en los contratos predoctorales de acuerdo con normativa UCM.

4.2. Movilidad

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha incluido este nuevo apartado haciendo referencia a las actividades formativas del PD D9BM que requieren o pueden requerir movilidad.
- Se ha incluido información y enlaces donde los doctorandos pueden encontrar información sobre movilidad.

- Se han incluido los procedimientos de seguimiento y evaluación por parte del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Doctorado y aquellos correspondientes a la CAD del PD D9BM.

CRITERIO 5 Organización del Programa de doctorado

5.1. Supervisión de tesis doctorales

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha modificado por adaptación al RD576/2023 y a la Normativa de Estudios de Doctorado UCM de 29-12-2024 (BOUC de 9.12.2024).
- Se han actualizado y detallado los procedimientos de supervisión de tesis doctorales.
- Se ha actualizado el texto sobre el reconocimiento de la labor de dirección y tutorización de tesis doctorales.

5.1. Seguimiento de los doctorandos/as

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha modificado por adaptación al RD576/2023 y a la Normativa de Estudios de Doctorado UCM de 29-12-2024 (BOUC de 9.12.2024) en los siguientes aspectos:
  - Se ha modificado la composición de la CAD incluyendo la figura del coordinador adjunto.
  - Se han incluido y detallado los procedimientos que deben ser autorizados por CAD.
  - Se ha incluido referencia al Plan de formación.
  - Se han incluido en las acciones para el seguimiento de tesis doctorales el control de registro a través de plataforma telemática RAPI2 y aquellas específicas del PD.
  - Seguimiento y supervisión de las diferentes modalidades y/o menciones de tesis doctoral.

5.3. Normativa de lectura de tesis

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha modificado por adaptación al RD576/2023 y a la Normativa de Estudios de Doctorado UCM de 29-12-2024 (BOUC de 9.12.2024).
- Se ha incluido referencia a a los procedimientos de tesis en régimen de confidencialidad y a las medidas antiplagio.

CRITERIO 6. Personal Académico

6.1. Líneas y equipos de investigación

Descripción y justificación de la modificación

- Se han actualizado las líneas de investigación, de acuerdo con el autoinforme de renovación de la acreditación de 2022.
- Se han actualizado los equipos de investigación, de acuerdo con grupos de investigación UCM consolidados.
- Se han actualizado e incorporado las tablas correspondientes a lo indicado en la Guía de Evaluación para la Verificación y Modificación de los programas de doctorado.

6.2. Mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha actualizado de acuerdo con lo recogido en el RD576/2023.

CRITERIO 7 Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos/as

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha actualizado la información referente a las infraestructuras y personal de apoyo.
- Se ha incluido referencia a los servicios de orientación y empleabilidad.

CRITERIO 8 Resultados

8.1. Sistema de Garantía de Calidad y Estimación de Valores Cuantitativos

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha actualizado la información referente a la composición, normativa y procedimientos del SIGC de los Títulos oficiales de la Facultad de Ciencias Químicas y el SIGC de sus Programas de Doctorado.

8.2. Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados

Descripción y justificación de la modificación

- Se han incluido los procedimientos de análisis de la empleabilidad de los egresados y de la satisfacción por parte del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los títulos de Doctorado.
- Se han incluido los procedimientos de recogida de datos sobre satisfacción, seguimiento e inserción de los egresados, realizados por la OpC-UCM e internamente por la CAD del PD.
- Se ha incluido información sobre jornadas orientación laboral para egresados.

8.3 Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa

Descripción y justificación de la modificación

- Se han actualizado los datos de los últimos 5 cursos, a partir de la memoria de seguimiento correspondiente al curso 2023-24 y de los datos recogidos en SIDI para este curso 2024-25.
- Se ha descrito la previsión futura del desarrollo y resultados del PD de acuerdo con estos datos.

CRITERIO 9 Personas asociadas a la solicitud

9.1. Responsable del título

Descripción y justificación de la modificación

- Se ha modificado el nombre del decano de la facultad.

9.2. Representante legal

Descripción y justificación de la modificación

YA VIENE RELLENO.

9.3. Solicitante

Descripción y justificación de la modificación

YA VIENE RELLENO.